

Santiago, 22 de noviembre de 2017

Señor Carlos Pavez Tolosa Superintendente Superintendencia de Valores y Seguros Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1.449 **Presente**

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL DEUDA ESTRUCTURADA I

Administrado por

LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a ustedes como hecho esencial del **Fondo de Inversión Larraín Vial Deuda Estructurada I** (el "<u>Fondo</u>"), que con fecha 22 de noviembre de 2017 se celebró una Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo (la "<u>Asamblea</u>"), en la cual se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1. Aprobar la cuenta final de liquidación del Fondo;
- 2. Aprobar la restitución del valor cuota del Fondo y dar por terminada la liquidación del mismo, y
- 3. Adoptar los demás acuerdos necesarios para efectos de materializar lo resuelto por la Asamblea.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Claudio Yáñez Fregonara

Gerente General

Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago; Bolsa Electrónica de Chile; y Bolsa de Corredores de Valparaíso.